

DECRETO ALCALDICIO N° 383

APRUEBA CONTRATO QUE INDICA.

REQUINOA, 25 FEB 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio N°253 de fecha 02.02.2022, que autoriza iniciar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público “SERVICIOS AUXILIAR CONTROL DE ACCESO MUNICIPIO EN PUERTA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”. Aprueba Bases Administrativas y Técnicas y Anexos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N°359 de fecha 22.02.2022, que autoriza adjudicar proceso de Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-12-LE22 “SERVICIOS AUXILIAR CONTROL DE ACCESO MUNICIPIO EN PUERTA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA” y adjudica a los oferente que indica.

El Memo N°86 de fecha 23.02.2022, que remite los contratos para aprobación correspondiente a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-12-LE22 “SERVICIOS AUXILIAR CONTROL DE ACCESO MUNICIPIO EN PUERTA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”.

Decreto Alcaldicio N°3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

DECRETO

APRUEBASE contratos correspondientes a la Licitación Pública en el Portal Mercado Público ID 3656-12-LE22 “SERVICIOS AUXILIAR CONTROL DE ACCESO MUNICIPIO EN PUERTA I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA”, de las siguientes personas que indica:

LINEA	NOMBRE	RUT	MONTO	PERIODO
1	JAVIERA IGNACIA HERRERA MOLINA	20.466.034-4	\$450.000.-	01 DE MARZO AL 31 DE JULIO
2	ENZO ALBERTO GUERRERO URRRA	19.565.297-K	\$450.000.-	01 DE MARZO AL 31 DE JULIO
3	VICENTE ANTONIO HERRERA MOLINA	20.843.822-0	\$450.000.-	01 DE MARZO AL 31 DE JULIO
4	ROSA DEL CARMEN HUERTA HUERTA	13.300.653-2	\$450.000.-	01 DE MARZO AL 31 DE JULIO

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N°215.22.08.999.000.000, denominada “Otros”, Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

WVM/MAVS/CMAB/FNM/cap.-

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Servicios Generales (1)
RR.HH. (1)



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE